

pitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende a 180 pesetas.

Tipo mínimo de oferta, 60 pesetas.

De esta finca se anunció la primera subasta en 31 de octubre de 1916, la segunda en 31 de mayo de 1917, la tercera en 20 de agosto de 1917 y la cuarta en 13 de agosto de 1918, y habiendo ofrecido D. Francisco Requena Fernández el 30 por 100 de la primera subasta, y constituido el depósito que determina las disposiciones vigentes, se anuncia por el mencionado tipo, que importa 60 pesetas.

Número 830 del inventario.—Un trozo de tierra de secano, donde arraigan cuatro olivos y seis granados, en el sitio de los Picazos, de dicho pueblo, con una extensión de 22 áreas y 75 centiáreas; adjudicado al Estado por débitos de contribución de María Bernabé García.

Linda: al Norte, con Adela Fernández Bernabé; Levante, con herederos de Francisco Cañate, y Poniente y Sur, con Matías Salas.

Ha sido tasado para la venta en 125 pesetas, con una renta graduada de 5 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende a 112 pesetas y 50 céntimos.

Tipo mínimo de oferta, 37 pesetas y 50 céntimos.

De esta finca se anunció la primera subasta en 31 de octubre de 1916, la segunda en 31 de mayo de 1917, la tercera en 20 de agosto de dicho año, y la cuarta en 13 de agosto de 1918, y habiendo ofrecido D. Francisco Requena Fernández el 30 por 100 de la primera subasta, y constituido el depósito que determina las disposiciones vigentes, se anuncia por el mencionado tipo de 37 pesetas y 50 céntimos.

PARTIDO JUDICIAL DE BERJA

Término municipal de Dalías.

PINCAS RUSTICAS.—MENOR CUANTIA

SUBASTA ABIERTA

Número 436 del inventario.—Un trance de tierra de riego eventual, dedicado a cereales, en el paraje de Anaya.

Linda: al Norte, con la propiedad de herederos de Antonio Zamora; Levante, con camino de los Caños; Sur, con herederos de Francisco Rubio, y Poniente, con acequia madre de la Cañada de Anaya.

Mide una superficie de 1 hectárea y 25 áreas, equivalentes a 1 fanega, 11 celemines y 1 cuartillo del marco de Castilla; cuya finca fué adjudicada al Estado por débitos de contribución de Francisco Lirola Fornieles.

Ha sido tasado para la venta en 33 pesetas y 25 céntimos, con una renta graduada de 1 peseta y 76 céntimos, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende a 39 pesetas y 60 céntimos.

Tipo mínimo de oferta, 11 pesetas y 88 céntimos.

De esta finca se anunció la primera subasta en 15 de febrero de 1915, la segunda en 29 de enero de 1916, la tercera en 8 de junio de 1917 y la cuarta en 27 de octubre de 1917, y habiendo ofrecido D. Antonio Viciano Viciano el 30 por 100 de la primera subasta, y constituido el depósito que determina las disposiciones vigentes, se anuncia por el mencionado tipo de 11 pesetas y 88 céntimos.

Número 438 del inventario.—Un trance de tierra de secano, dedicado al cultivo de cereales, en el pago del Trance Nuevo.

Linda: al Norte, con propiedad de Francisco Rubio; Saliente, con rambla de los Alcohorcillos; Mediodía, con camino de Roquetas, y Poniente, con la mencionada rambla.

Mide una superficie de 1 hectárea y 22 áreas, equivalentes a 2 fanegas del marco de Castilla; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Francisco Lirola Fornieles.

Ha sido tasado para la venta en 15 pesetas, con una renta graduada de 75 céntimos de peseta, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende a 16 pesetas y 88 céntimos.

Tipo mínimo de oferta, 5 pesetas y 6 céntimos.

De esta finca se anunció la primera subasta en 15 de febrero de 1915, la segunda en 29 de enero de 1916, la tercera en 23 de julio de 1917 y la cuarta en 27 de febrero de 1918, y habien-